

Recuperar la utopía de la democratización de las comunicaciones. A cuatro décadas del informe MacBRIDE (*)

Recovering the Democratization of Communication Utopia, Fourty years of the MacBRIDE report.

(*) Ensayo expuesto en Symposium on “Communication Rights Today” (Hamburgo, mayo 10-14, 2018)

José Luis Aguirre Alvis Msc.

Licenciado en comunicación social de la Universidad Católica Boliviana U.C.B. Máster en Ciencias Sociales con especialidad en Comunicación para el Desarrollo de la Iowa State University (USA). Docente de la U.C.B. Director del Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo (SECRAD-U.C.B). Presidente para América Latina de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC), y Vicepresidente del Board Mundial de la WACC.

Fecha de recepción: 04 diciembre 2018

Fecha de aceptación: 25 diciembre 2018

El autor declara no tener conflictos de interés con la Revista APORTES.

Resumen

El debate por un Nuevo Orden Mundial de la Comunicación e Información tuvo en los años 80 como eje central el Informe MacBride de la UNESCO, producido por la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIC) presidida por Sean MacBride. El documento alcanzará en 2020 cuarenta años de su presentación, y los problemas que fueron detectados entonces en materia de desequilibrio e inequidad en las condiciones de acceso, circulación y producción de contenidos e informaciones entre países y regiones del mundo parecen persistir y hasta agudizarse. El revisitar el Informe y recuperar sus constantes hace a mantener la utopía por una comunicación democrática. En once puntos se sintetizan las demandas del Informe: 1. Eliminación

Abstract

The debate about the New World Order in Communication and Information that took place during the 1980's had as core discussion the UNESCO Mac Bride Report. Which highlighted the inequity of access and distribution of information between countries and regions. In 2020 the Mac Bride Report will get 40 years since its declaration, but the the problems that were detected then in terms of imbalance and inequity in the conditions of access, circulation and production of content and information between countries and regions of the world seem to persist and even become more acute. To revisit the Report and recover its constants makes the democratic communication Utopia to persist. 1. elimination of the imbalances and inequalities which

de los desequilibrios en el sistema internacional de información. 2. Eliminación de los efectos negativos de determinados monopolios, públicos o privados, así como de las excesivas concentraciones de los medios. 3. Superación de los obstáculos internos y externos para un libre flujo y una más amplia y equilibrada difusión de información e ideas. 4. Pluralidad de fuentes y canales de información. 5. Libertad de prensa y de información. 6. Libre ejercicio del derecho a la información en el ejercicio responsable de los periodistas y profesionales de los medios. 7. Preparación de los países en desarrollo para lograr mejoras en sus propias situaciones, además de tornar sus medios de información y de comunicación sintonizados con sus propias necesidades y aspiraciones. 8. Compromiso real de los países desarrollados para ayudarlos a alcanzar dichos objetivos. 9. Respeto a la identidad cultural de cada pueblo y el derecho de cada nación para informar y participar en el intercambio internacional de información, con criterios de igualdad, justicia y beneficio mutuo. 10. Respeto al derecho de todos los pueblos para participar del intercambio internacional de información, basándose en la igualdad, justicia y beneficio mutuo, y; 11. Respeto al derecho de la colectividad, así como de los grupos étnicos y sociales, para tener acceso a las fuentes de información y participar activamente en los flujos de comunicación.

Palabras claves: Informe MacBride, Nuevo Orden Mundial de la Comunicación e Información, UNESCO, Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, Sean MacBride, NOMIC

characterize the present situation; 2. elimination of the negative effects of certain monopolies, public or private, and excessive concentrations; 3. removal of the internal and external obstacles to a free flow and wider and better balanced dissemination of information and idea; 4. plurality of sources and channels of information; 5. freedom of the press and information; 6. the freedom of journalists and all professionals in the communication media, a freedom inseparable from responsibility; 7. the capacity of developing countries to achieve improvement of their own situations, notably by providing their own equipment, by training their personnel, by improving their infrastructures and by making their information and communications media suitable to their needs and aspirations; 8. the sincere will of developed countries to help them attain these objectives; 9. respect for each people's cultural identity and the right of each nation to inform the world public about its interests, its aspirations and its social and cultural values; 10. respect for the right of all peoples to participate in international exchanges of information on the basis of equality, justice and mutual benefit; 11. respect for the right of the public, of ethnic and social groups and of individuals to have access to information sources and to participate actively in the communication process.

Key words: The MacBride Report, New World Order in Communication and Information, UNESCO, International Commission for the Study of Communicational Problems, Sean MacBride, NOMIC.

Introducción

El informe de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIC), o conocido también por el nombre del Presidente de esta comisión como el Informe MacBride, en alusión al jurista Irlandés, Premio Nobel de la Paz (1974) y Premio Lenin de la Paz (1977), Sean MacBride, se completó en diciembre de 1979, y así se sabe que él presentó dicho documento al Director General de la UNESCO, el senegalés Amadou-Mahtar M'Bow, en

1980 en oportunidad de celebrarse en Belgrado la 32ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO.

La tarea de esta Comisión, integrada por 16 miembros, quince expertos más la conducción de Sean MacBride, se había iniciado en diciembre de 1977, siendo un trabajo realizado por encargo de la Conferencia General de la UNESCO reunida en la XIX Sesión realizada en Nairobi en 1976. Esta Conferencia “encargó al Director General de la UNESCO, efectuar un estudio de la totalidad de los problemas que plantea la comunicación en la sociedad moderna” (Schenkel,

198, p. 81). Fue así que para hacer efectiva esta vasta y ambiciosa tarea, como habría indicado el mismo Director General de la UNESCO, decidió formar el grupo de trabajo de expertos de distintas regiones del mundo dando origen así a la CIC, Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación. La Comisión dentro del contexto de la llamada Guerra Fría en que operó daba también continuidad a la presencia de nuevas demandas en el debate mundial como fue el caso del surgimiento del Movimiento de Países No alineados operado desde inicios de la década de los 70. La presencia de este nuevo conjunto de actores y que se colocaba en medio de los intereses de occidente, sobre todo de Norteamérica, y los de la Unión Soviética introduciría a diferencia de anteriores debates referidos al libre flujo de la información impulsados por los Estados Unidos dentro de la UNESCO el tema del equilibrio y equidad en el aprovechamiento de los recursos de la información y así de los intereses dentro de la relación entre los estados.

Así, según refieren Quirós y Sierra: "... la incorporación de un gran número de países al Sistema de Naciones Unidas –como consecuencia del proceso reciente de descolonización–cambió la correlación de fuerzas.

Desde 1973, el Movimiento de Países No Alineados (MPNA) actuó de forma concertada en la ONU y sus organismos especializados, introduciendo en la agenda dos polémicos proyectos: el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y el Nuevo Orden Internacional de la Información (NOII)"(Quirós y Sierra, 2016, p.12).

El horizonte del Nuevo Orden Internacional de la Información (NOII) –abierto como escenario de observación, debate y fuerte incidencia política sería rebautizado, a decir de Bulatovic, (en Quirós y Sierra, 2016, p. 12), por la entonces recién constituida Comisión MacBride por el nombre de Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC)"... al considerar que la demanda debía abarcar la totalidad de la comunicación de masas y no solo la información" (Bulatovic, 1978 en Quirós y Sierra, 2016).

Según Schenkel, la misión específica de la Comisión fue "...estudiar la totalidad de los problemas de la comunicación en las sociedades modernas, con especial atención a los problemas relativos a una circulación libre y equilibrada de información, el establecimiento de un nuevo orden económico e



informativo y a la solución de los grandes problemas que confronta el mundo” (Schenkel, 1981, p.82). Este autor continúa señalando que: “Desde su acepción en 1976 este reclamo tercermundista fue motivo de apasionadas controversias entre los países occidentales, la Unión Soviética y los países en desarrollo” (Schenkel, 1981, p. 82).

La versión en inglés titulada *Many Voices, One World* publicada en 1980 fue traducida en por lo menos ocho idiomas diferentes, y así en español se la conoce como *Un Solo Mundo, Voces Múltiples, comunicación e información en nuestro tiempo*. Lo relevante de esta Comisión fue que estuvo integrada por representantes de las distintas regiones del mundo con destacados intelectuales o prominentes actores de la vida pública. Los que a decir del mismo MacBride no necesariamente estuvieron en consenso en algunos temas pero que por su buena voluntad y alto espíritu emitieron este diagnóstico de modo conjunto. Según Márques de Melo “...a pesar de esas divergencias, no hubo un solo miembro de la Comisión que no estuviese convencido de la necesidad de efectuar reformas de estructura en el sector de la comunicación y de que el orden actual es inaceptable” (Marques de Melo, 2009, p.9).

Para el caso de América Latina entre los actores directos de la construcción del Informe MacBride figuran un escritor renombrado, el literato colombiano Gabriel García Márquez, quien habría años después recibido el Premio Nobel de Literatura (1982), también aparece el diplomático y comunicador chileno Juan Somavía. Y se sumaría desde esta región como parte del equipo de colaboradores el diplomático chileno Fernando Reyes Matta.

Los elementos centrales del Informe MacBride según refiere José Márques de Melo se encuentran en la Resolución de Belgrado de 1980, y comprenden 11 puntos:

1. Eliminación de los desequilibrios en el sistema internacional de información.
2. Eliminación de los efectos negativos de determinados monopolios, públicos o privados, así como de las excesivas concentraciones de los medios.

3. Superación de los obstáculos internos y externos para un libre flujo y una más amplia y equilibrada difusión de información e ideas.
4. Pluralidad de fuentes y canales de información.
5. Libertad de prensa y de información.
6. Libre ejercicio del derecho a la información en el ejercicio responsable de los periodistas y profesionales de los medios.
7. Preparación de los países en desarrollo para lograr mejoras en sus propias situaciones, sobre todo en lo que respecta a la adquisición de equipamiento propio, capacitación del personal, recuperación de la infraestructura, además de tornar sus medios de información y de comunicación sintonizados con sus propias necesidades y aspiraciones.
8. Compromiso real de los países desarrollados para ayudarlos a alcanzar dichos objetivos.
9. Respeto a la identidad cultural de cada pueblo y el derecho de cada nación para informar y participar en el intercambio internacional de información, con criterios de igualdad, justicia y beneficio mutuo.
10. Respeto al derecho de todos los pueblos para participar del intercambio internacional de información, basándose en la igualdad, justicia y beneficio mutuo.
11. Respeto al derecho de la colectividad, así como de los grupos étnicos y sociales, para tener acceso a las fuentes de información y participar activamente en los flujos de comunicación.

Este conjunto de constataciones y las consiguientes recomendaciones naturalmente no se las podía pensar como de adopción inmediata ni menos obligatoria para los estados, pues no eran como señala Márques de Melo (2009, p. 2) una serie de preceptos mágicos, sino que más bien se constituían en elementos visualizados para un avance gradual y deseablemente constante. Los principios que sostenían estos preceptos eran: mayor justicia, mayor equidad, mayor reciprocidad en el intercambio de información, menor dependencia en relación

a las corrientes de comunicación, menor difusión de mensajes en sentido descendiente, mayor autosuficiencia e identidad cultural y mayor número de ventajas para toda la humanidad.

Sobre el Informe MacBride, muchos coinciden en señalar que representa el mayor y más serio esfuerzo de diagnóstico nunca antes realizado sobre los problemas fundamentales que se enfrentaban en su tiempo en materia de comunicación e información. Y también se señala que su mérito fue hacer comprender que abordar el estudio de la comunicación social no podía desprenderse de la discusión política, económica, social y cultural, desplazándose así de cualquier mirada instrumental o únicamente difusiva.

El informe plantea que la comunicación está ligada de modo inseparable a los espacios tensionales del poder, así señala que: "...la comunicación, y así el mismo informe, puede ser tanto un instrumento de poder como una arma revolucionaria, un producto comercial o un medio de educación. Puede servir al progreso, a horizontes cada vez más amplios de libertad, democracia y bienestar o a la guerra, al mantenimiento de dictaduras reaccionarias o de escandalosas desigualdades y atropellos a los derechos humanos" (Schenkel, 1981, p. 82).

Sobre el Informe MacBride, y desde el espacio del análisis académico como de los interesados en las dinámicas de la comunicación social en la esfera global se han operado reiterados esfuerzos de revisión, recuperación y redimensionamiento. Así, se han realizado balances a los diez años, a los veinticinco y a los treinta años, para ahora en 2018 correspondería realizar desde la conclusión de este Informe en 1980, una revisión estando próximos a alcanzar sus cuarenta años. La coincidencia mayor de cada una de estas oportunidades previas ha sido la de señalar que: "...el Informe MacBride permanece actual. Sus tesis continúan siendo válidas. Sus metas persisten vigorosas. Sus utopías aguardan terreno fértil para florecer" (Márques de Melo. 2009, p.1).

Sin embargo, las transformaciones esperadas no pudieron ser alcanzadas, así, Márques de Melo afirma que: "Bajo el ropaje de un nuevo orden comunicacional permanece el viejo orden informativo, en escala menor, pero poco diferente de los artificios populistas vigentes a mediados de siglo" (Márques de Melo.

2009, p. 7). Por tanto, junto a estas constantes que de uno u otro modo se mantienen, reproducen y amplían, especialmente entre regiones periféricas y aquellas políticamente menos gravitantes, e incluso al interior de los mismos estados entre sus sectores sociales más ricos y aquellos menos favorecidos se suman las condiciones propias de la exponencial evolución tecnológica alcanzada en el siglo XXI donde las oportunidades de un acceso universal a estos recursos no se hacen efectivas.

Las propuestas del Informe MacBride también implican una nueva orientación en las líneas de orientación del planteamiento de la comunicación para el desarrollo social. Juan Somavía (Quirós y Sierra, 2016, p. 31) señala a este respecto, tres principios a sostenerse:

- La información dejará de ser considerada una simple mercancía. La función de informar no es un negocio cualquiera. Antes bien, se trata de un derecho y un bien social y una función comunitaria preeminente.
- La estructura de la información se vinculará además al sistema educativo. Superando la visión formalista del proceso de enseñanza-aprendizaje, se plantea superar la discordia abierta entre escuela y medios de comunicación social desde una perspectiva integradora.
- La transformación del sistema informativo se vincula además con la necesaria participación de las mayorías nacionales en la gestación y ejecución de las políticas de desarrollo nacional.

En este sentido, según Juan Somavía, se propondrá una mayor promoción, a futuro, de la "función participatoria y los derechos del receptor en el proceso de la comunicación, más allá del derecho teórico de comprar o no comprar un periódico o una revista, y de encender o apagar la televisión y la radio, como formas de expresar opiniones a un determinado medio de comunicación" (Quirós y Sierra, 2016, p. 33).

El NOMIC fija en los conceptos de acceso y participación social los ejes de una alternativa radical al modelo vigente de estructura dominante de la información. En palabras de Reyes Matta,

generar el acceso y la participación en los procesos informativos es abrir paso a una forma de acceso y participación en el desarrollo. En otros términos, la participación activa en el proceso de comunicación implica el derecho a participar en las instancias de decisión donde los contenidos y características de los mensajes se resuelven, a la vez que el derecho a influir en los niveles de decisión de la política general de comunicaciones que una comunidad se dé, tanto para sí misma, como para su relación con el exterior (Quirós y Sierra, 2016, p. 31).

Mastrini y De Charras (2004), sintetizan así el nuevo escenario desde el cual se podría observar la continuidad del Informe MacBride, tras las últimas dos décadas de neoliberalismo:

- El concierto de naciones que naturalmente debatía en el seno de la UNESCO hoy tiene un nuevo espacio de discusión en la UIT (organización netamente técnica), transformando ciertos conceptos como 'Acceso' y 'Participación' en nociones meramente técnicas de 'acceso digital'.
- Por las propias características de la organización convocante, existen nuevos interlocutores para los Estados que ya no se constituyen solo en otros estados nación, sino que se agregan las corporaciones del sector privado y, en menor medida, la sociedad civil.
- El desequilibrio de la información ahora se denomina "brecha digital".
- La realización de un programa internacional para el desarrollo de las comunicaciones ahora se denomina "Fondo de Solidaridad Digital";
- Los países periféricos no han dejado de serlo, pero no se presentan en bloque como los "no alineados" (Quirós y Sierra, 2016, p. 60).

Continuidad del Espíritu del Informe MacBride

A la verificación de la permanencia de ciertas constantes del Informe MacBride hoy se impone acompañar el balance con la mirada autocrítica sobre todo desde Latinoamérica y a partir de sus esfuerzos comunicativos. José Márques de Melo

insta a detenerse para instalar revisiones, por ejemplo, para abandonar el espacio eminentemente retórico asumido desde el Informe MacBride y así poder analizar elementos como observar la misma formulación del campo de las políticas nacionales de comunicación las que al no poder ser comprendidas en su real alcance más bien dejaron una sensación estatizante. Sobre esta dimensión, y que es un rasgo esencial de las propuestas operativas para acercarse al nuevo orden de la comunicación e información hará falta hoy introducir mecanismos de fortalecimiento y participación de la sociedad civil. De este modo se podría cambiar la percepción y la tendencia de asignar a los gobiernos al papel protagónico central de las nuevas relaciones. Pues, como indica Márques de Melo: "La propia historia se encargó de demostrar que las iniciativas de apropiación de los Medios por los gobiernos nacionalistas o populistas del continente redundaron en proyectos manipuladores de la opinión pública, al servicio de los ocupantes del poder" (Márques de Melo, 2009, p. 6).

Esta perspectiva estatizante incluso podría haber tenido que ver con la afirmación de que: "En realidad, las ideas contenidas en el documento producido bajo el liderazgo de Sean MacBride nunca fueron combatidas en esencia. Sólo fueron rechazadas por la apariencia, provocando un huracán que casi desestabilizó a la UNESCO" (Márques de Melo, 2009, p. 1).

Otro elemento que se advierte como necesario observar críticamente del Informe MacBride es su postura de omnipotencia de los medios masivos. Esto entendiendo que si entre sus alcances también se aspiraba contribuir a alcanzar un Nuevo Orden Económico Internacional habría que haberse notado que la comunicación o el uso de los mismos medios de difusión no serían capaces de lograr por encima de su dinámica de reorientación y esfuerzos aquellos impactos en la esfera económica, y quizás menos aun en la esfera global.

Un tercer aspecto a revisar sería su marcado posicionamiento discursivo así como de la atención académica sobre fenómenos que no agotan la complejidad de la misma experiencia comunicacional e informativa. El mismo Márques de Melo advierte que sobre todo en los núcleos intelectuales de América Latina se adoptó casi mecánicamente la

postura de las ideas frankfurtianas rechazando de modo cerrado lo masivo y así dirigiendo la atención de modo preferente a experiencias que se tornaron en abundantes en el campo de la comunicación popular. Aquí, según Márques de Melo existe la necesidad de ser muy críticos e intelectualmente altamente fiables para observar, por ejemplo, qué ocurre cuando las experiencias de la comunicación de base operadas en distintos puntos de sociedades en desarrollo las que perviven mientras tuvieran la posibilidad de percibir el apoyo de patrocinadores. En esta línea de revisar el propio camino recorrido también se podría observar quién y bajo qué interés se sientan las agendas para las líneas de los proyectos de una comunicación diferente, la determinación de sus actores, o con qué cercanía a la realidad se opera sabiendo que en ella persisten profundos desequilibrios y desigualdades entre sus propios sectores sociales. Así mismo, resultaría de gran interés, sin menospreciar las dinámicas de auténticas formas de comunicación horizontal y de carácter participativo, comprender cuál es el carácter y dimensión que alcanza el diálogo como elemento central de la horizontalidad, más al observarse que el diálogo podría encubrir formas de manipulación ya que éste podría estar siendo ejercido o direccionado por los adeptos del centralismo democrático o de otras tendencias como también refiere Márques de Melo (Márques de Melo, 2009, p.7).

La mirada crítica, y de la honesta revisión de las categorías de la horizontalidad, y de las dimensiones de la democratización de las comunicaciones, entre las que harían parte las políticas nacionales de comunicación, los proyectos de comunicación participativa, y la planificación de abajo para arriba (bottom up), así como la adopción desde las políticas públicas que se refieren y se han aproximado al derecho a la comunicación como al acceso más amplio al uso de los recursos tecnológicos para la construcción de los sentidos plurales, como es el caso de frecuencias radioeléctricas para medios comunitarios, podrían también ser materia de estudio y comprensión profunda. El producto podrá dar como resultado el reavivamiento de aquellas líneas que en esencia hacen al espíritu del Informe MacBride que planteado hace ya cerca de cuarenta años mantienen latente como problemática central la tendencia al desequilibrio, la concentración y la desigualdad en el uso y aprovechamiento de los recursos de la

comunicación y la información. Allí, se podrá junto a la presencia de los recursos tecnológicos del momento actual, las propuestas de globalización informativa, y del soñado uso universal de los medios y los mensajes como un derecho de todos y todas develar quién es el verdadero actor de la palabra. Porque el futuro de la palabra estará garantizado siempre que la voz suene con fuerza desde la transparencia de las culturas locales, sus carencias y potencialidades, sus sueños y su experiencia en los fracasos. La palabra sonará en la misma sintonía de Sean MacBride cuando el espíritu sea de legítima búsqueda del beneficio de los otros, y del esfuerzo por construir puentes para el hacer común en lugar de mantener la condición de públicos y receptores, de beneficiarios y de sectores destinatarios de cualquier tipo de asistencia.

A modo de conclusiones

Lo que puede considerarse como central e irrenunciable del Informe MacBride puede sintetizarse en los siguientes puntos: El primero, y que se constituye en un campo de lucha creativo y paulatino, el de reconocer la comunicación como un derecho humano. El Informe MacBride además de modo indiscutible es uno de los instrumentos mundiales pioneros, y el más importante, en señalar que la comunicación es un derecho humano. Esta noción y en su mismo texto la atribuye en su antecedente de origen a la propuesta del francés Jean d'Arcy, quien ya en 1969, habría señalado que "La Declaración Universal de los Derechos Humanos que, hace veintiún años, (1948) establecía por vez primera en su artículo 19 el derecho humano a la información, habrá de reconocer un día un derecho más amplio: el derecho humano a la comunicación" (d'Arcy, Jean, 1978. CIC. No.36, p. 2). Segundo, el Informe ayuda a comprender que el tema de la comunicación encierra en todo tiempo profundas complejidades para su comprensión y sus implicaciones van más allá de propuestas sólo de expansión tecnológica.

Un tercer elemento esencial y constante es el de la misma dinámica de la comunicación asumida como un proceso. El comunicador boliviano, Luis Ramiro Beltrán en un documento clásico titulado No renunciemos jamás a la utopía (Entrevista realizada por Patricia Ánzola en 1982), en relación al Informe MacBride y su vínculo con América

Latina, destaca que uno de los sentidos, quizás el más importante, de una propuesta por un nuevo orden en la comunicación e información tiene como centro la dinámica participativa, horizontal y dialógica que trasluce este objetivo. Así, señala: “El movimiento de “comunicación participativa” es otra de las creaciones de la justiciera imaginación latinoamericana; busca renovar la teoría y la práctica de la comunicación de manera que el pueblo –y no las élites conservadoras– sea el protagonista de ella. Se dedica a propiciar formatos innovadores, de grupo y aún masivos, que permitan el diálogo equilibrado y democrático en vez del monólogo del dominador sobre los dominados. Las políticas de comunicación son un instrumento normativo amplio que podrá favorecer esa evolución democrática. Esta utopía naturalmente no se reduce a esta región sino en sí se constituye como un sentido universal en pos de una justicia comunicacional e informativa.”

Un cuarto elemento es el concepto de Políticas Nacionales de Comunicación (PNC) otro de los aportes no superados del Informe MacBride. Este concepto ya aparece en los documentos de la UNESCO desde la XVI Conferencia General (París, 1970). Allí, se decide “ayudar a los Estados miembros para que formulen sus políticas relativas a los grandes medios de comunicación” (UNESCO, 1970). (Quirós y Sierra, 2016:20). Al respecto la definición más elaborada de PNC, y producida para la época de los debates del NOMIC es la de Luis Ramiro Beltrán ampliando y refinando los esquemas que adelantara en 1971 y 1972, la definió como: “Una Política Nacional de Comunicación es un conjunto integrado, explícito y duradero de políticas parciales de comunicación armonizadas en un cuerpo coherente de principios y normas dirigidos a guiar la conducta de las instituciones especializadas en el manejo del proceso general de comunicación de un país” (Beltrán, 1976:1)

Para concluir, el Informe MacBride y su espíritu estarán latentes y presentes en cualquier región del mundo mientras no se pierda el sentido humano de la comunicación, y así no se diluya la potencialidad ética de ver la comunicación como un espacio democrático y de horizontalidad. Y será así mientras trascienda el convencimiento de que la comunicación se construye y se da en relación equitativa con un otro, con un

prójimo, quien activa la misma posibilidad de diálogo y encuentro de sentidos.

El día que esta otra mayúscula utopía con que se reta al sistema neocolonial llegue a tornarse en realidad, Latinoamérica, por ejemplo, habrá tenido mucho que ver con esa conquista. Y ese día, no lo dudemos, ha de llegar, concluye Luis Ramiro Beltrán Salmón.

Bibliografía

- Ánzola, P. (1982). Revista Latinoamericana de Comunicación: Chaski. No3, 6-13. DOI. 10.16921/chasqui.v0i3
- Beltrán, L.R. (1976). National communication policies in Latin America: a glance at the first steps. East-West Center. Honolulu: Autor.
- Beltrán, L.R. (1976). Fox de Cardona, Elizabeth. La influencia de los Estados Unidos en la comunicación masiva en América Latina: desequilibrio en el flujo de información. Honolulu: East-West Center Communication Institute.
- Beltrán, L.R., Gonzaga, L., Alfonso, A. Roncagliolo, R. (1982). Políticas nacionales de comunicación. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. Edición reducida. No. 3. Abril, mayo, junio.
- Calabrese, A. (2005). El Informe MacBride: su valor para una nueva generación. Quaderns del CAC, No. 21, 24-26.
- De Moragas, M. y otros. El Informe MacBride, 25 años después. Contexto y contenido de un debate inacabado. Quaderns del CAC: No 2.

- D'arcy, J.(1978). El derecho humano a comunicar. Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de Comunicación. UNESCO.
- Marques de Melo, José. Comunicación y poder en América Latina. Las ideas de MacBride en el oca de la guerra fría.
http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_32/nr_448/a_6164/6164.pdf
- Mastrini, G. y De Charras, D.(2014). 20 años no es nada: del NOMIC a la CMSI. Bibliografía de la cátedra de Políticas y Planificación de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Fisher, Desmond. El derecho a comunicar hoy. Estudios y documentos de comunicación social. UNESCO. No. 94. Paris, Francia. 1984.
- Gifreu, J. (1986). El debate internacional de la comunicación. Barcelona: Ariel Comunicación.
- MacBride, S. y otros. (1984). Un solo mundo voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. México: Fondo Cultura Económica.
- Marques de Melo, J. (2009). Pensamiento comunicacional latinoamericano. Entre el Saber y el Poder (versión electrónica). Sevilla-Zamora: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- Quirós, F. (2016). UNESCO-1984. Entre Kafka y Orwell. Las claves de la retirada de los Estados Unidos. Ámbitos, No 36, 3-5. Quito: Ediciones de CIESPAL.
- Quirós, F.y Francisco Sierra (eds.)(2016). El Espíritu MacBride. Neocolonialismo, Comunicación-Mundo y alternativas democráticas. Quito: CIESPAL, Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina.
- Schenkel, P. (1981). El Informe MacBride. Entre la realidad y la utopía. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. No. 1 (II época). Octubre, noviembre, diciembre.
- Somavía, J. (1980). Presentación del Informe MacBride. Exposición ante el XIII Congreso de IAMCR. ILET. Caracas: IAMCR.ILET.

